

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

607 *HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme al artículo 174 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, de 1 de septiembre de 2010, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el sótano del domicilio social de la calle Sebastián Feringán, número 12, de Cartagena (Murcia) el día 10 de marzo de 2013, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y el día 11 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Creación de una página web para la sociedad con la denominación "www.perpetuosocorro.es".

Segundo.- Modificación del párrafo primero del artículo 11 de los Estatutos Sociales, que pasará a tener la siguiente redacción: "La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad inscrita y publicada conforme a la Ley, por lo menos con un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración. En el anuncio se expresará el lugar, fecha y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. Se podrá hacer constar así mismo el lugar, fecha y hora en que, si procediera, se reunirá la junta en segunda convocatoria, mediando un plazo entre la primera y la segunda, de al menos 24 horas."

Tercero.- Nombrar miembro del Consejo de Administración como consecuencia de la vacante producida en dicho órgano.

Cuarto.- Determinar el importe de las dietas de asistencia a percibir por los miembros del Consejo de Administración y por el Secretario no consejero y el Vicesecretario no consejero.

Quinto.- Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales respecto al derecho de asistencia.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el mismo domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, que serán remitidos de forma gratuita a los señores accionistas que así lo soliciten.

Cartagena, 30 de enero de 2013.- Presidente del Consejo de Administración.
Don Rafael González Costea.

ID: A130005330-1

cve: BORME-C-2013-607